CONTRATO N° 47 CONSTRUCCION DE AULA Y SANITARIO DE LA ESCUELA BASICA N° 3735 SAN JOSE AÑARENTANGUE

Entre Municipalidad de Capiibary, domiciliada en Ruta 10 Las Residentas, República del Paraguay, representada para este acto por el Econ. Cesar David González, con Cédula de Identidad N° 4.278.698 y Guillermo García con Cedula de Identidad N° 3.633.525, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Emprendimiento los Hermanos Norteños, domiciliada en Calle Potiy, República del Paraguay, representada en este acto por Julio Cesar Contreras, con Cédula de Identidad N° 4.236.501, denominada en adelante la CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE AULA Y SANITARIO EN LA ESCUELA BÁSICA Nº 3.735 SAN JOSÉ DE AÑARETANGUE.", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO

Construcción de Aula y Sanitario en la Escuela Básica Nº 3.735 San José de Añaretangue.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

(a) Contrato;

(b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus Adendas o modificaciones;

(c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;

(d) Los datos cargados en el SICP (reporte);

(d) La oferta del Proveedor;

(e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

(f) [Agregar aquí cualquier otro(s) documento(s)]

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en éste.

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL

Emprendimientos

COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. a) de la Ley N° 2051/03)

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 353.721

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN (Art. 37 inc. b) de la Ley N° 2051/03)

El presente contrato es el resultado del procedimiento de Contratación N° 43/2018, convocado por la Municipalidad de Capiibary, según resolución N°732. La adjudicación fue realizada por Resolución N°781

5. VIGENCIA DEL CONTRATO

5.1. El plazo de vigencia del presente Contrato será desde el acta de iniciohasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LAS OBRAS (Art. 37 inc. c) de la Ley N° 2051/03)

Ítems del llamado Construccion de Aula y Sanitario en la Escuela Básica N° 3735 San Jose Añaretangue con ID: 353721
LOTE NRO: 1
Construccion de Aula, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unit	Precio total
1	95121909-001	cartel de obra	Unidad	1	700.000	700.000
2	95121909-001	limpieza y preparación de terreno	Metros cuadrados	63,7	1.000	63.700
3	95121909-001	replanteo	Metros cuadrados	63,7	10.000	637.000
4	95121909-001	cimiento PVC, excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	14	330.000	4.620.000
5	95121909-001	Estructura de H°A°, vigas y dados de H° A°	Metros cúbicos	0,82	2.600.000	2.132.000
6	95121909-001	Estructura de H° A° Encadenado de H° A°	Metros cúbicos	2,17	2.600.000	5.642.000
7	95121909-001	muro de nivelacion de 0,45 cm	Metros cuadrados	3,6	250.000	900.000
8	95121909-001	muros de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	7,5	200.000	1.500.000
9	95121909-001	muros de nivelacion de 0,60 cm	Metros cuadrados	0,6	300.000	180.000
10	95121909-001	relleno y apisonado de interiores	Centimetros cubicos	23,3	120.000	2.796.000
11	95121909-001	aislacion asfáltica, de paredes	Metros cuadrados	6,4	110.000	704.000
12	95121909-001	muro de elevacion de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	3,4	100.000	340.000
13	95121909-001	muro de elevacion de 0,30 vistos ambas caras de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,5	150.000	5.175.000
14	95121909-001	muros de elevacion de 0,30 vistos a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	13,5	140.000	1.890.000
15	95121909-001	muros de elevacion de 0,15 vistos a una cara de ladrillos comunes	Metros cuadrados	34,3	110.000	3.773.000

16	95121909-001	embarillado bajo aberturas 2$8 por hilada (2 hiladas)	Metro lineal	12	20.000	240.000
17	95121909-001	pilares de 0,45 cm vistos a una cara de ladrillos comunes	Metro lineal	6,6	150.000	990.000
18	95121909-001	Techo de tejas y tejuelones prensadas a maquina y tirantes de hormigon	Metros cuadrados	90,5	300.000	27.150.000
19	95121909-001	viga de hormigon en galeria	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
20	95121909-001	revoquews de paredes interior y exterior a una capa	Metros cuadrados	64,3	25.000	1.607.500
21	95121909-001	De viga cumbrera de H° A°	Metros cuadrados	10,3	35.000	360.500
22	95121909-001	piso, contrapiso de H° de cascote	Metros cuadrados	58	35.000	2.030.000
23	95121909-001	piso de porcelanato satinado sobre carpeta para piso	Metros cuadrados	58	120.000	6.960.000
24	95121909-001	zocalo de porcelanato satinado	Metro lineal	34	35.000	1.190.000
25	95121909-001	abeturas metalicas, puerta metalica de 1,20 m x 2,10 m	Unidad	1	1.100.000	1.100.000
26	95121909-001	aberturas metálicas - ventanas tipos balancines	Metros cuadrados	6,84	300.000	2.052.000
27	95121909-001	alfeizar de ventanas, de revoque 1:3 (cemento, cal)	Metro lineal	5	15.000	75.000
28	95121909-001	pinturas, de paredes a la cal	Metros cuadrados	64,3	25.000	1.607.500
29	95121909-001	pinturas de pilares vistos con antimoho incoloro	Metros cuadrados	11,9	30.000	357.000
30	95121909-001	pinturas de vigas cumbrera a la cal	Metros cuadrados	10,3	25.000	257.500
31	95121909-001	de aberturas metalicas con pintura sintetica	Unidad	6,84	30.000	205.200
32	95121909-001	pinturas de ladrillos vistos con antimoho incoloro	Unidad	111,3	30.000	3.339.000
33	95121909-001	pinturas de maderamen y tejuelones con barniz	Metros cuadrados	90,5	35.000	3.167.500
34	95121909-001	pintura de abertura de madera con barniz	Metros cuadrados	5,5	35.000	192.500
35	95121909-001	vidrios para balancines; vidrios dobles	Metros cuadrados	6,84	150.000	1.026.000
36	95121909-001	desague pluvial, canaleta y caño de bajada N° 26 desarrollo de 33 cm	Metro lineal	23	100.000	2.300.000
37	95121909-001	instalacion electrica	Unidad Medida Global	1	4.500.000	4.500.000
38	95121909-001	Artefactos electricos	Unidad Medida Global	1	3.500.000	3.500.000
39	95121909-001	mobiliarios, pizarrones	Unidad	1	1.500.000	1.500.000
40	95121909-001	limpieza final	Metros cuadrados	60	10.000	600.000
					Precio Total	98.859.900

LOTE NRO: 2

Construccion de Sanitario, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	95121909-001	letrero de obra 1,00 x 1,20	Unidad Medida Global	1	750.000	750.000
2	95121909-001	limpieza y preparacion del letrero	Metros cuadrados	7,6	1.000	7.600
3	95121909-001	replanteo	Metros cuadrados	7,6	5.000	38.000
4	95121909-001	excavacion y carga de cimiento con PBC	Metros cúbicos	2,2	500.000	1.100.000

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

Julio Cortes B

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715 – 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

5	95121909-001	Encadenado de H° A°	Metros cúbicos	0,54	1.800.000	972.000
6	95121909-001	Viga de H° A°	Metros cúbicos	0,16	1.800.000	288.000
7	95121909-001	mamposteria de nivelacion de 0,30 cm	Metros cuadrados	5,5	145.000	797.500
8	95121909-001	relleno y apisonado de interiores	Metros cúbicos	1,5	90.000	135.000
9	95121909-001	aislacion asfaltica de paredes	Metros cuadrados	8,23	100.000	823.000
10	95121909-001	mamposteria de 0,15 para revocar	Metros cuadrados	20,5	90.000	1.845.000
11	95121909-001	mamposteria de 0,15 vistos a una cara	Metros cuadrados	35,6	95.000	3.382.000
12	95121909-001	envarillado bajo aberturas 2x8 porhiladas 8(2 hiladas)	Metro lineal	4,5	15.000	67.500
13	95121909-001	techos de tejas y tejuelones s/ tirantes de H° A°	Metros cuadrados	17	280.000	4.760.000
14	95121909-001	Revoque de paredes interior y exterior a una capa c/ hidrofugo (incluye mochetas en aberturas)	Metros cuadrados	75	27.000	2.025.000
15	95121909-001	contrapiso de cascotes	Metros cuadrados	16,6	27.000	448.200
16	95121909-001	contrapiso de nivelacion	Metros cuadrados	16,6	30.000	498.000
17	95121909-001	Piso ceramico	Metros cuadrados	16,6	45.000	747.000
18	95121909-001	Guarda obra de piso baldoson 0,40 cm	Metros cuadrados	14	35.000	490.000
19	95121909-001	piso ceramico	Metro lineal	13,1	25.000	327.500
20	95121909-001	Ventanas metalicas tipo balancin 0,60x0,40	Metros cuadrados	2	120.000	240.000
21	95121909-001	Puerta metalica 0,70x2,10	Unidad	2	625.000	1.250.000
22	95121909-001	Puerta de madera tipo placa (vaiven) 0,60x1,50	Unidad	3	450.000	1.350.000
23	95121909-001	pinturas de paredes al latex	Metros cuadrados	40	25.000	1.000.000
24	95121909-001	Pintura de ladrillo visto al latex color ceramico	Metros cuadrados	17,23	25.000	430.750
25	95121909-001	Pinturas de aberturas metalicas con pintura sintetica	Metros cuadrados	8	25.000	200.000
26	95121909-001	Pinturas de canaletas y bajadas	Metro lineal	35,6	22.000	783.200
27	95121909-001	Pintura de techo al latex(tejuelon)	Metros cuadrados	17	25.000	425.000
28	95121909-001	Vidrios dobles	Metros cuadrados	0,5	140.000	70.000
29	95121909-001	Revestido de Azulejos	Metros cuadrados	23,5	150.000	3.525.000
30	95121909-001	Canaletas y bajadas desarrollo 33	Metro lineal	13	80.000	1.040.000
31	95121909-001	instalacion electrica en general	Unidad Medida Global	1	3.083.000	3.083.000
32	95121909-001	Artefactos eléctricos	Unidad Medida Global	1	2.642.000	2.642.000
33	95121909-001	Aguacorriente - desague cloacal-camara de inspeccion artefactos sanitarios griferias y accesorios	Unidad Medida Global	1	6.885.000	6.885.000
34	95121909-001	Camara septica 1,20x2,00	Unidad	1	1.000.000	1.000.000
35	95121909-001	Poso absorvente	Unidad	1	1.534.712	1.534.712
36	95121909-001	Espejo	Metros cuadrados	0,4	350.000	140.000
37	95121909-001	Limpieza final	Unidad Medida Global	1	700.000	700.000
					Precio Total	45.799.962
		Precio Total Lote 1 y Lote 2				144.659.862

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 401 620

Precio de la oferta: G. 144.659.862 (Guaraníes ciento cuarenta y cuatro millones seiscientos cincuenta y nueve mil ochocientos sesenta y dos).

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA OBRA (Art. 37 inc. d) de la Ley N° 2051/03)

90 (noventa) días. Construcción de Aula y Sanitario en la Escuela Básica Nº 3.735 San José de Añaretangue.

8. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la Ley N° 2051/03)

El programa de ejecución de los trabajos es el establecido en la Oferta, conforme con las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

9. PORCENTAJE, NÚMERO Y FECHAS DE ENTREGA DE ANTICIPOS Y AMORTIZACIONES (Art. 37 inc. f) Ley N° 2051/03)

No se concederá anticipo. Los pagos serán amortizados contra certificaciones s/ informe de fiscalización de obras.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR LOS ANTICIPOS Y EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO (Art. 37 inc. g) Ley N° 2051/03)

Los términos para garantizar los anticipos no aplica y el cumplimiento del contrato conforme con lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

11. MULTAS (Art. 37 inc. i) Ley N° 2051/03)

Las multas por atraso serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato.

12. DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS (Art. 37 inc. j) Ley N° 2051/03)

Construcción de Aula y Sanitario en la Escuela Básica Nº 3.735 San José de Añaretangue.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO (Art. 37 inc. k) Ley N° 2051/03)

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY

14. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN POR PARTE DE LA DNCP

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre las partes, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir las partes las responsabilidades y obligaciones derivadas de la parte ejecutada del contrato.

15. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS (Art. 37 inc. l) Ley N° 2051/03)

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución del contrato se dirimirá conforme con las reglas establecidas en la Ley N° 2051/03 y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

"Para el caso que las Partes no resuelvan las controversias mediante negociación directa o avenimiento, éstas se obligan a someter sus diferencias a arbitraje conforme a las disposiciones de la Ley N° 1879/02 de Arbitraje y Mediación y de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, siempre que la materia sea arbitrable. A tales efectos, las Partes someterán el arbitraje ante un tribunal arbitral conformado por tres árbitros designados de la lista del Cuerpo Arbitral del Centro de Arbitraje y Mediación del Paraguay, que decidirá conforme a derecho, siendo el laudo definitivo vinculante para las Partes. Se aplicará el reglamento respectivo y demás disposiciones que regulen dicho procedimiento al momento de ser requerido, declarando las Partes conocer y aceptar los vigentes, incluso en orden a su régimen de gastos y costas, considerándolos parte integrante del presente contrato".

Para la ejecución del laudo arbitral o para dirimir cuestiones que no sean arbitrables, las Partes establecen la competencia de los tribunales de la ciudad de Asunción, República del Paraguay.

En prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Capiibary, República del Paraguay, a los diez días del mes de diciembre de 2018.

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
SECRETARIA

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
INTENDENCIA

Firmado por:
En nombre de la Contratante

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY SECRETARIA

.....
Guillermo García
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY INTENDENCIA

.....
Econ. Cesar David González
Intendente Municipal

Firmado por:
En nombre de la Contratista

.....
Julio Cesar Contreras
Emprendimiento los Hermanos Norteños

Emprendimientos
Los Hermanos Norteños
Cel.: 0983 491 620